RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1817/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE "GANADERA KUARAJHY S.R.L.", EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2016 "SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS PARA LA DGEEC", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 220 (TRANSPORTE Y ALMACENAJE).

Fernando de la Mora, 9 de diciembre de 2016

VISTO: El memorando Nº 585/2016 presentado por la Dirección Administrativa y Financiera, solicitando la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 4/2016 "Servicios de fletes y mudanzas para la DGEEC", en atención al pedido de la Unidad Operativa de Contratación, según memorando Nº 139/2016, y adjunta los antecedentes y las evaluaciones practicadas por los miembros del Comité de Evaluación de ofertas.

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Título Tercero: Procedimientos de Contratación, Capítulo Primero: Generalidades, en sus Artículos 16, 18, 19 y 20 establece los tipos de procedimientos a seguir para la realización de Licitaciones Públicas.

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 5.554 de fecha 5 de enero de 2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

El Decreto Nº 4774 de fecha 19 de enero del 2016 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554 de fecha 5 de enero de 2016 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 166/2016 de fecha 25 de febrero de 2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...".

Que, en fecha 21 de octubre de 2016, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte), se procedió a la apertura de sobres, donde se presentaron las siguientes ofertas: TRANSPORTADORA INTERNACIONAL GUARANY S.R.L. y GANADERA KUARAJHY S.R.L.

Que, según Informe de Evaluación Nº 10/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, del Comité de Evaluación conformado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 67/2013 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, se han realizado todos los

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1817/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE "GANADERA KUARAJHY S.R.L.", EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2016 "SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS PARA LA DGEEC", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 220 (TRANSPORTE Y ALMACENAJE).

procedimientos determinados para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2016 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, culminado los puntos tratados en el orden del día del Informe de Evaluación Nº 10/2016, el Comité eleva las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a consideración de la Directora General para su adjudicación mediante resolución, con la siguiente recomendación: Adjudicar y firmar contrato con la firma oferente GANADERA KUARAJHY S.R.L. por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 4/2016 para "Servicios de Fletes y Mudanzas para la DGEEC" - ID N° 315.752, conforme al ANEXO B _02-09 Cuadro de Precio Adjudicado, en la modalidad de Contrato Abierto - Plurianual, por un monto mínimo de G. 108.495.225.- (Guaraníes ciento ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos veinticinco); y un monto máximo de G. 216.990.449.- (Guaraníes Doscientos dieciséis millones novecientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y nueve).

Que, es atribución de la Directora General aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el llamado a licitación por Concurso de Ofertas N° 4/2016, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

El Decreto Ley Nº 11.126 de fecha 20 de febrero de 1942 "QUE REORGANIZA Y COORDINA LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS DE LA REPÚBLICA".

La Ley Nº 9/48 de fecha 22 de julio de 1948 "QUE APRUEBA TODOS LOS DECRETOS-LEYES".

Que, el Decreto Nº 3.087 de fecha 24 de febrero de 2015 "POR EL CUAL SE REORGANIZA, SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, LOS OBJETIVOS Y EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...", en su Art. 2º.- Capítulo I. De la Organización General, dispone "La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos será administrada bajo la autoridad del Director General de Estadística, Encuestas y Censos que tendrá a su cargo las actividades de sus atribuciones y competencia, dirigir y supervisar su estructura orgánica y funcional..."; y en su Art. 4° Atribuciones y Deberes de la Dirección

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1817/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE "GANADERA KUARAJHY S.R.L.", EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2016 "SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS PARA LA DGEEC", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 220 (TRANSPORTE Y ALMACENAJE).

General de Estadística, Encuestas y Censos, establece: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. g) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; inc. ll)Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan ...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** a la firma oferente GANADERA KUARAJHY S.R.L., por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2016 "Servicio de fletes y mudanzas para la DGEEC", ID N° 315.752, conforme al Anexo B_02-09 Cuadro de Precio Adjudicado:

Ítems	Descripción de bienes y/o servicios	Procedencia	Marca	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario c/ IVA G.
1	Servicios de Fletes y Mudanzas	Paraguay	N/A	Unidad	Evento	1	1.700.000

Los montos del Contrato Abierto - Plurianual se detallan a continuación:

Monto mínimo	G. 108.495.225 (Guaraníes ciento ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos veinticinco)
Monto máximo	G. 216.990.449 (Guaraníes doscientos dieciséis millones novecientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y nueve)

Artículo 2º **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1º de la presente Resolución, al Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 08 Encuesta de Hogares Demográficas y Sociodemográficas, Objeto del Gasto 220 Transporte y Almacenaje, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Artículo 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Econ. María Elizabeth Barrios Kuck
Directora General Interina